

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 30, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:26 horas con el registro de 306 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Jorge Álvarez Máynez, de MC; y Maricela Contreras Julián, de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Sofía González Torres, del PVEM; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Rafael Hernández Soriano, del PRD; Jorge Triana Tena, del PAN; y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, de MORENA; y David Gerson García Calderón, del PRD. A favor interviene los diputados Arturo Álvarez Angli, de NA; Manuel de Jesús Espino; y Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 248 votos a favor, 115 en contra y 48 abstenciones.

A discusión en lo particular y para proponer la eliminación de todo el articulado del proyecto de ley y sus Transitorios interviene el diputado David Gerson García Calderón, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 1 y 4 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Il Alanís Pedraza, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1, 14, 17, 18, 20, 21 y 22 del proyecto de decreto interviene la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1, 2, 11, 12, 16, 22, 26 y 32 del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para Presenta modificación a los artículo 1, 2, 6, 10, 23, 27, 28, 30, 34 y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 1, 2 y 3 del proyecto de decreto interviene el diputado Alfredo Martínez Urincho, de MOREN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8 del proyecto de decreto interviene el diputado Tomas Octaviano Félix, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2 y 15 del proyecto de decreto interviene la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene la diputada Maricela Contreras Julián, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 4 y 14 del proyecto de decreto interviene la diputada Ariadna Montiel Reyes, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 4, 6 y 11 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 5, 7 y 8 del proyecto de decreto interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Delgadillo García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene el diputado Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene la diputada Angie Denisse Hauffen Torres, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene el diputado Julio Saldaña Morán, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene el diputado José Santiago López, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 8, 16 y Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Erika Irazema Briones Pérez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 8 del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 8 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del PES. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 8 del proyecto de decreto interviene el diputado Luis Fernando Mesta Soulé, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 del proyecto de decreto interviene el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 9, 21 y 27 del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Sofía Corichi García, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 9 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 10, 12 y 13 del proyecto de decreto interviene la diputada Karen Hurtado Arana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 14 del proyecto de decreto interviene la diputada Angélica Moya Marín, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 15 del proyecto de decreto interviene el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 23 y 25 del proyecto de decreto interviene el diputado Erik Blanket, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 26, 28, 29, 32 y 34 del proyecto de decreto interviene el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 27 del proyecto de decreto interviene el diputado Leonardo Amador Rodríguez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 30 del proyecto de decreto interviene el diputad Felipe Reyes Álvarez, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 215 votos a favor, 101 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la federación el 10 de febrero de 2014.
 2. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación.
- 5) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Javier Guerrero García con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 18:56 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 05 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas.